



REPUBLICA DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

RENE BARRIENTOS ORTUÑO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA

POR CUANTO:

El treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y tres años se concluyo y firmo en la ciudad de La Paz por Plenipotencia-
rios debidamente autorizados, el Acuerdo Cultural con la Repúbli-
ca de Italia.

POR CUANTO:

El Poder Ejecutivo de la República promulgó la Ley de veinti-
cuatro de enero de mil novecientos sesenta y nueve años, cuya par-
te dispositiva dice:

"EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL.--- DECRETA:--- Artículo Unico
Apruebase en sus once artículos el texto del Acuerdo Cultural sus-
crito en la ciudad de La Paz, en fecha 31 de enero de 1953, entre
los gobiernos de las Repúblicas de Bolivia e Italia, por los señores
Wálter Guevara Arze, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de
Bolivia y Luigi Nardi, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de Italia.--- Comuníquese al Poder Ejecutivo para fines constitucio-
nales.--- Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.--- La Paz, 17
de diciembre de 1968.--- Fdo. Luis Adolfo Siles Salinas, Presidente
del H. Congreso Nacional.--- Fdo. Manfredo Kempff Mercado, Presiden-
te del H. Senado Nacional.--- Fdo. Franz Ondarza Linares, Presiden-
te de la H. Cámara de Diputados.--- Fdo. Oscar Ortíz Avaroma, Con-
gresal Senador Secretario.--- Fdo. Alberto Salcedo Pizarroso, Congresal
Senador Secretario.--- Fdo. Germán Vargas Martínez, Congresal Dipu-
tado Secretario.--- Fdo. Ivan Angulo Flores, Congresal Diputado Se-
cretario.-----
POR TANTO, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la Re-
pública. Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinti-
cuatro días del mes de enero de mil novecientos sesenta y nueve años.
Fdo. General René Barrientos Ortuño, Presidente Constitucional de la
República de Bolivia."



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

POR TANTO:

Expido el presente Instrumento de Ratificación del Acuerdo Cultural suscrito entre la República de Bolivia y la República de Italia.

Dado en la ciudad de La Paz a los doce días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y nueve años.

REFRENDADO:

Dr. Víctor Hoz de Vila
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto